

Los estudios del trabajo en México: de los retos del presente a las incertidumbres del futuro*

Work studies in Mexico: from the challenges of the present to the uncertainties of the future

doi: 10.32870/ees.v3i190.7371

Alfredo Hualde Alfaro♦
Fiorella Mancini♦♦

Resumen

El objetivo del artículo es analizar el desarrollo de los estudios del trabajo en México, tanto desde el punto de la vista de la evolución del campo temático, como de su articulación con los cambios sociales y económicos acaecidos en México en las últimas décadas. Mediante una revisión y análisis de textos relevantes se ilustran las formas en que el campo se ha profesionalizado, especializado y ha adquirido una institucionalidad más sólida. Al mismo tiempo se examinan algunas de las limitaciones de los estudios mencionados y se señalan los desafíos a futuro en función de los cambios recientes en los mercados de trabajo y en las ocupaciones. Se subrayan principalmente aquellas transformaciones que se dan por la irrupción de las tecnologías digitales y por las nuevas regulaciones nacionales e internacionales como las derivadas del T-MEC.

Palabras clave: estudios laborales, sociología del trabajo, trabajo y empleo, precariedad, informalidad.

Abstract

The aim of this paper is to analyze the development of labor studies in Mexico, both from the point of view of the evolution of the thematic field and its articulation with social and economic changes that have taken place in recent decades. Through a review and analysis of relevant studies, the ways in which the field has professionalized, specialized, and acquired a more solid institutional framework are illustrated. At the same time, some of the limitations of these studies are examined and future challenges are pointed out, considering recent changes in the labor markets and occupations. Transformations brought about by the irruption of digital technologies and new national and international regulations such as those derived from the T-MEC, are mainly highlighted.

Keywords: labor studies, sociology of work, work and employment, precariousness, informality

*Los autores agradecen los comentarios formulados en el Seminario de Investigación "Ciencias Sociales e investigación aplicada en México", coordinado por Rosalba Casas, Cristina Puga, Oscar Contreras y Alfredo Hualde" a ideas vertidas en este artículo.

♦Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor-investigador en el Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California, México. ORCID: 0000-0002-4266-2761. Correo electrónico: ahualde@colef.mx

♦♦Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Investigadora titular A de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este artículo fue elaborado durante una estancia de investigación realizada gracias al PASPA de la DGAPA-UNAM. ORCID: 0000-0002-9945-4015.

Fecha de recepción: 24 de abril de 2023. Fecha de aceptación: 09 de enero de 2024.



Introducción

El propósito de analizar el desarrollo de los estudios del trabajo en México en las últimas décadas obedece a un doble interés: por un lado, examinar las formas en que ha evolucionado un campo temático de gran tradición en las ciencias sociales mexicanas; complementariamente, el análisis posibilita entender las maneras en las que este campo se fue articulando con los cambios sociales, económicos y políticos a lo largo del tiempo. Proponemos asimismo algunas ideas respecto a los posibles escenarios futuros en el contexto de transformaciones recientes impulsadas por avances tecnológicos y nuevas propuestas para regular el trabajo y el empleo.

Tanto la relevancia como la evolución de los estudios laborales se relacionan con el significado social que se le otorga al trabajo en distintos planos y momentos de la realidad nacional. En México, el trabajo, y sobre todo el empleo, fue un canal importante de ascenso social, especialmente en la época del desarrollo estabilizador. En contraste, a partir de la crisis de la deuda y la apertura económica de los años ochenta y noventa, el panorama laboral tiende a la flexibilidad y a la precarización.¹ Además, desde una vertiente política, el encaje de los sindicatos en la estructura política de México, después de la Revolución, fue uno de los pilares en los que se sostuvo el Estado mexicano.

En este texto la periodización adoptada es retomada e interpretada a partir de las síntesis y estados del arte publicados por otros autores (Zapata, 1986, 2000; Abramo y Montero, 2000; Garza, 1986, 2016). En segundo lugar, se refiere a un conjunto de autores cuyas investigaciones,

1. Desde la perspectiva de los trabajadores se han identificado dos significados fundamentales del trabajo. El primero, instrumental, como actividad que permite la reproducción social. El segundo como medio de realización individual y ámbito de construcción de identidades (Watson, 1987).

evidentemente, no agotan la extensa nómina de obras publicadas. La discrecionalidad, hasta cierto punto inevitable, no excluye, sin embargo, el propósito de ser rigurosos en la selección de trabajos citados.² Por otro lado, si bien se incluyen en la revisión referencias de otras disciplinas, el lugar central corresponde a la sociología del trabajo.

Aunque desde inicios del siglo XX se analizaron movimientos laborales pioneros previos a la Revolución (Cananea y Río Blanco), algunos autores consideran que la primera etapa de institucionalización del campo se da en los años cincuenta cuando a los trabajos de tipo militante les suceden investigaciones empíricas de corte sociológico (Trejo Delarbre, 1989; Zapata, 2000). Ello ocurre cuando comienza la fase de sustitución de importaciones o periodo de modernización, época en la que aumentan el trabajo asalariado y los empleos en la industria (Pérez Sáinz, 2014). Sin embargo, también se ha postulado que la institucionalización de los nuevos estudios del trabajo data de los años ochenta a raíz de la crisis de la deuda, la reconversión productiva, la apertura de la economía y la desregulación de los mercados de trabajo (Garza, 2016). ¿Se trata de una discrepancia analítica? Proponemos que ambos son momentos importantes para la institucionalización de la disciplina. Interpretamos que, mientras en los años cincuenta y sesenta se fortalecen los estudios del trabajo en un sentido amplio, en una segunda etapa, la institucionalización está más referida a una maduración académica de la sociología de trabajo, que es una de las disciplinas clave en los estudios laborales.

Bajo esta premisa general, el objetivo del artículo es documentar los hitos más sobresalientes de las investigaciones sobre el trabajo en México. Para ello se toman en cuenta

2. Varias publicaciones prototípicas o ejemplificadoras de ciertas temáticas o periodos han quedado fuera del texto debido a la falta de espacio, pero se han incluido en el análisis general.



tanto el curso temático como las consideraciones teórico-metodológicas que han prevalecido a lo largo de los años.

A tal efecto se distinguen tres etapas: 1. La etapa mencionada de “sustitución de importaciones”, en la cual prevalece el reconocimiento del lugar subordinado que ocupan los trabajadores frente al Estado y en el contexto internacional. 2. Un segundo periodo, a partir de la década de los ochenta, marcado por la reestructuración productiva, el ajuste económico y la crisis de la deuda, y 3. Un tercer periodo, que comienza a finales de los años noventa, vinculado a la globalización e internacionalización de la economía, cuando se profundizan las tendencias de los noventa.³ En el periodo reciente se advierte un giro a partir de 2018 marcado por dos acontecimientos: el cambio en las políticas gubernamentales y la crisis del mercado laboral durante la pandemia y su recuperación posterior.

Las etapas que proponemos —siempre con una intención heurística— ayudan a periodizar la trayectoria del conocimiento acerca del trabajo y el empleo, asumiendo que ciertas temáticas de una etapa pueden continuar en la siguiente con diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas, como ocurre, por ejemplo, con los estudios sobre sindicalismo.

La perspectiva adoptada permite dar cuenta de la variedad de problemáticas analizadas en función de las transformaciones políticas, económicas y sociales que han afectado el contenido del trabajo y el empleo. En el caso de México y, posiblemente en el resto de América Latina, junto a los añejos desafíos de la desigualdad o la informalidad, asistimos a situaciones inéditas ligadas a las nuevas tecnologías, los cambios sociodemográficos o los significados que las nuevas generaciones le otorgan al trabajo.

3. En México, la inserción en la globalización tiene varios hitos que acompañan el proceso de apertura económica iniciado en los años ochenta a raíz de la crisis de la deuda, pero se considera que el parteaguas lo señala la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994.

I. La sociología del desarrollo, los enfoques marxistas y los análisis sociológicos (1950-1980)

Durante el periodo de sustitución de importaciones, las ciencias sociales de la región elaboran marcos teóricos e instrumentos metodológicos novedosos para comprender el mundo del trabajo. El enfoque histórico-estructural, predominante en los primeros años, induce a entender el trabajo desde la visión del desarrollo y las posibilidades futuras de progreso de las sociedades latinoamericanas; se analiza a los trabajadores desde una perspectiva histórica, centrada tanto en los conflictos laborales como en el impacto de la industrialización en las condiciones de vida, ya sea a través de una mirada funcionalista o desde el prisma del marxismo (Zapata, 1986). Los estudios de Gino Germani y de Medina Echeverría o el trabajo pionero de Di Tella y Touraine sobre el impacto de la industrialización en la vida urbana, son grandes ejemplos de esta mirada generalizada pero sistemática de la teoría social hacia el trabajo. En la mayoría de estas investigaciones predominan como actores sociales y políticos centrales los obreros industriales y los empleados del sector público y privado (Novick y Catalano, 1996).

Estos estudios se desarrollan a partir de explicaciones basadas en características estructurales de la sociedad. Es decir, analizan las condiciones históricas de sociedades periféricas, en cuyos procesos de industrialización la salarización de los trabajadores es limitada y se subraya su debilidad como clase (Abramo y Montero, 2000).⁴ Ello implica una visión con marcos teóricos “totalizadores” en los que el objetivo es explicar tanto el lugar subordinado de los países latinoamericanos como el de los propios trabajadores.

4. La clase trabajadora “producida” por la industrialización latinoamericana era relativamente pequeña, en extremo condicionada por su origen rural reciente, muy apegada a los valores tradicionales del campo y con gran dificultad de inserción en la sociedad industrial.



En este contexto se utilizan principalmente datos oficiales (escasos y rudimentarios) y se inicia el levantamiento de algunas encuestas.

A este periodo se lo ubica como un momento *politicista* de los estudios del trabajo (Zapata, 1986), basados en marcos ideológicos o en el funcionamiento de los modelos de desarrollo, más que en las lógicas que orientan la acción de los actores sociales, especialmente los movimientos obreros y sindicales (Zapata, 1986). Estos sujetos de estudio son vistos casi monolíticamente, como entidades homogéneas, indiferenciadas, sin grandes contradicciones internas (Novick y Catalano, 1996; Zapata, 2000).

Durante este periodo se consolidan los grandes sistemas regulatorios de las relaciones laborales, centralizados y verticales, con un alto grado de intervención estatal, un robustecimiento de la capacidad institucional de los sindicatos y, parcialmente, una organización del trabajo taylorista-fordista (Panaia, 1996). En México, la intervención del Estado y su alianza tripartita con los sindicatos oficiales o “charros” y con las organizaciones empresariales dio lugar al modelo corporativo que, al menos hasta los años noventa, fue funcional al modo de acumulación de la economía mexicana (Bensusán y Middlebrook, 2013).

Al ser las alianzas políticas el núcleo duro de las relaciones laborales, los estudios sobre el trabajo responden precisamente a la explicación e interpretación del funcionamiento de dicho núcleo (Zapata, 2000). Esa sobredeterminación política se extiende al ámbito científico e impregna de contenido las explicaciones teóricas y empíricas de la época. De allí que varios autores (Zapata, 1986; Panaia, 1996; Garza y Pries, 2001) sostengan que, en realidad, más que estudios sobre el trabajo, lo que se desarrolla en esos años son las bases de una sociología industrial y de una historia del movimiento obrero, en el marco de una teoría social y política que analiza la constitución de clases sociales y, en

general, los movimientos políticos y sociales institucionalizados y organizados (Novick y Catalano, 1996).

En este contexto el Estado aparece no sólo como el gran impulsor del desarrollo, sino como el espacio de constitución de las clases sociales. En efecto, en el caso mexicano se producen una gran cantidad de textos referidos a la historia del movimiento obrero en el cardenismo y estudios específicos de movimientos sindicales como los ferrocarrileros, electricistas o trabajadores de la industria, que se movilizan entre los años cincuenta y setenta, y que constituyen la denominada “insurgencia sindical” (Bizberg, 1990; Woldenberg, 1980), También comienzan a publicarse investigaciones referidas a centrales sindicales como la CTM o la CROM (Bringas, 1981; Aziz Nassif, 1989).

Las principales preguntas de investigación de este periodo están signadas por las condiciones del surgimiento de la clase trabajadora y por el papel de los trabajadores como una fuerza política “adecuada” a este proyecto de cambio social, tanto en sus actitudes, comportamientos, valores, como en sus formas de expresión social (sindicatos) y política (partidos) (Abramo y Montero, 2000). De lo que se trata es de enfatizar la reproducción de la población en el contexto de la reproducción de la sociedad, destacando los aspectos macrosociales de dicha vinculación (Oliveira y Salles, 2000).

En este marco surgen también los estudios fundacionales sobre la pobreza, la marginalidad, la migración rural-urbana y las transformaciones de la estructura ocupacional y social (Muñoz, Oliveira y Stern, 1977), intentando dar cuenta, sobre todo, de las “anomalías” en el proceso de desarrollo (Garza, 2016): términos como ejército marginal de reserva, masa marginal o aristocracia obrera provienen de este periodo. Estas discusiones, en general, plantean un debate generalizado en América Latina sobre las particularidades del mercado laboral en la región que oscilan entre



el dualismo, la desigualdad y la heterogeneidad estructural (Pérez Sáinz, 2014).

Por otro lado, emergen teorías que intentan explicar formas no típicamente capitalistas de producción. De ahí surgen las primeras aproximaciones conceptuales y metodológicas acerca de la informalidad. La primera conceptualización del sector informal, cuya unidad de análisis son los individuos identificados a partir de los cinturones de pobreza urbana, proviene de DESAL en 1965 (Cortés 2000). En una segunda vertiente, la perspectiva dependentista ubicará como unidad de análisis del sector informal a la unidad económica. En cualquier caso, desde estos años el concepto de sector informal urbano es uno de los que más se ha utilizado en México para referirse a la heterogeneidad productiva del país (Rendón y Salas, 1990; Cortés, 2000; García, 2011), aunque desde perspectivas muy disímiles como los enfoques cepalinos y dependentistas, hasta las propuestas de Portes o el enfoque liberal de Hernando de Soto (Pérez Sáinz, 2014).

El análisis de la estratificación y la movilidad social también sobresale como uno de los grandes temas de investigación en esta época. En esta línea se ubican los trabajos pioneros en México sobre el vínculo entre la urbanización y la industrialización, como transformaciones estructurales que impactan en la movilidad social, así como en las esferas familiares, individuales y políticas de los trabajadores (Balán, Browning y Jelín, 1977; Muñoz, Oliveira y Stern, 1977). El foco está puesto en la incorporación de sectores específicos de la población al mercado de trabajo para intentar comprender la posición de los distintos actores en el desarrollo, ubicándolos en general en los ejes dicotómicos clásicos de las matrices dualistas propias del estructural funcionalismo: tradicional-moderno; rural-urbano; agrícola-industrial (Abramo y Montero, 2000).

En los estudios de corte estructuralista, la constitución de cada actor social está relativamente ausente de las preocupaciones de la época porque, en realidad, la vida cotidiana de los trabajadores se entiende más como una especie de gesta histórica desde donde reflexionar sobre el propio movimiento obrero (Novick y Catalano, 1996).

Esta especie de sesgo totalizador sobre el mundo del trabajo, con actores cosificados, lleva a concluir a algunos investigadores (Zapata, 1986, 2000; Garza y Pries, 2001) que, en realidad, no existe una sociología del trabajo durante estos años, sino, según Garza (1986), una especie de “cronologismo del movimiento obrero”. Sin embargo, en el caso de México proliferaron durante la década de los setenta estudios sobre el movimiento obrero, los referidos a los movimientos estudiantiles, y, como ya mencionamos, el surgimiento de la llamada insurgencia sindical (Bizberg, 1990). Estas investigaciones se desarrollaron, sobre todo, a partir de los congresos de historia obrera convocados por el Centro de Estudios Históricos y Sociales sobre el Movimiento Obrero de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Woldenberg, 1980). Otras publicaciones centrales para la época fueron los números especiales de la *Revista Mexicana de Sociología* (2/1978 y 4/1980), el libro *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina* de El Colegio de México y la Colección “La clase obrera en la historia de México” dirigida por Pablo González Casanova.⁵

Asimismo, el libro *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México* (Reyna et al., 1976) aporta una valiosa reconstrucción de la historia del movimiento obrero en México con trabajos sobre la afiliación sindical y las huelgas de los electricistas. También hay que destacar aquí

5. En el campo de la historiografía sobre la clase obrera, Cárdenas García (2001) señala los cinco centros que, desde su perspectiva, concentran la mayor parte de la producción entre 1970 y 1990: El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Sociales y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el CIESAS y el INAH.



los estudios antropológicos pioneros como los de Novelo (1976) y Sariego (1978), en donde la mirada se coloca en las condiciones materiales y organizativas de los trabajadores analizados (Cárdenas García, 2001).

Las limitaciones temáticas y analíticas más recurrentes de este periodo constituyen un punto de partida importante para los estudios venideros. Como bien lo establecen Sader y Paoli (1986), las investigaciones que explicaban el comportamiento obrero sólo por factores estructurales difuminaron al sujeto social y al trabajador en cuanto actor.

A pesar de estas limitaciones, las reflexiones teóricas y las innovaciones metodológicas surgen de verdaderos esfuerzos de sistematización del estudio sobre el trabajo y los trabajadores, que no se habían observado con anterioridad. En efecto, antes de este primer momento la información disponible consistía exclusivamente en textos de corte histórico, documentos programáticos de partidos políticos, así como testimonios provenientes de militantes sindicalistas (Garza, 1986).

A modo de síntesis, podemos reconstruir el periodo señalando varias transiciones teóricas y empíricas: a) de los trabajos militantes e ideológicos a aquéllos de tipo estructural; b) de las teorías de modernización y del desarrollo y las teorías marxistas y dependencistas (que coexisten en los años cincuenta y sesenta), a teorías de la acción social en sectores económicos o sindicatos específicos que desmitifican la idea de una clase obrera monolítica, y c) de los movimientos sociales a los estudios del mercado de trabajo.

2. Apertura económica, flexibilidad laboral y modelos productivos (1980-2000)

La segunda etapa de los estudios laborales en México se caracteriza por dos fenómenos disímiles pero relacionados: el primero es el importante proceso de institucionalización

de la sociología del trabajo con la creación de asociaciones, revistas y programas docentes; el segundo concierne a la variedad y cantidad de investigaciones referidas a los procesos de flexibilidad de las relaciones laborales y el debatido surgimiento de nuevos modelos productivos, ya sea posfordismo, toyotismo u otros. Pero además de los temas y abordajes novedosos, también se advierten líneas de continuidad en relación con el sindicalismo o el permanente reconocimiento de la heterogeneidad de los mercados de trabajo en México.

Un antecedente importante en la institucionalización de la sociología del trabajo son los seminarios que tuvieron lugar en Xalapa (Veracruz) a finales de los años ochenta; la fundación, en 1989, de la revista *Trabajo*, y la revista *El Cotidiano* donde se publicaron trabajos relevantes en los años ochenta y noventa.⁶

Poco después, en 1993 se realiza el Primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo en la Ciudad de México, se funda la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST) y se crea la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET) y otras redes y grupos latinoamericanos (Leite, 2012).⁷ Asimismo, se consolida la creación de programas de posgrado en el campo de la sociología del trabajo o de estudios laborales, como la Maestría en Sociología del Trabajo de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Una publicación que puede considerarse una obra de referencia y una bisagra entre dos épocas es el *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, que Garza, coordinador del volumen, considera un exponente de la maduración de los nuevos estudios laborales (Garza, 2016).

6. *El Cotidiano*, publicación editada por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, no es en sentido estricto una revista académica, pero ello no le resta relevancia como plataforma de comunicación de artículos dedicados al trabajo.

7. A su vez, cada una de estas asociaciones nacionales, en la mayoría de los casos fundó sus propias revistas: *Revista Estudios del Trabajo* en Argentina, la *Revista da ABET* y la *Revista de Ciências do Trabalho* en Brasil y la revista colombiana en línea *E-trabajo*.



Como bien lo indican Ramalho *et al.* (2014), tanto la asociación regional y las asociaciones nacionales, como las revistas asociadas a ellas, surgieron en una coyuntura marcada por serias transformaciones en el mundo del trabajo, resultantes del proceso de reestructuración productiva que, en México y América Latina, tuvieron importancia, sobre todo en la gran industria.

Estas transformaciones constituyen el punto de partida para el viraje de los estudios sobre movimientos obreros hacia los análisis del proceso de trabajo, especialmente en las grandes empresas y, sobre todo, en la industria automotriz (Urteaga, 1980; Micheli, 1986). En efecto, el primer congreso de ALAST estuvo dedicado casi exclusivamente a la reestructuración productiva, en detrimento sobre todo de los estudios del movimiento obrero (Garza, 2016).

La implementación de las políticas de ajuste estructural y la reestructuración productiva plantearon nuevos desafíos teóricos y metodológicos a los estudios laborales. En función de dichos cambios, los estudios del trabajo comienzan a acercarse cada vez más a los actores en sus espacios concretos de trabajo, captando mejor su heterogeneidad y especificidad (Panaia, 1996). A partir de esta nueva mirada hacia los trabajadores *en el trabajo*, las investigaciones toman, en general, dos grandes direcciones. Por un lado, algunos estudios, a partir de una tardía influencia de Braverman (Castro y Leite, 1994) centran su preocupación en la relación entre la acción obrera y las formas de organización del proceso de trabajo (Garza, Carrillo y Zapata, 1994; Bouzas y Garza, 1998). A partir de este vínculo el objeto de estudio pasa a ser “el universo de la producción”; ahora es la fábrica (y ya no el Estado) el punto de observación desde donde analizar el espacio político y de constitución de los trabajadores (Leite, 2012). Por otro lado, lo que se analiza en estos años son los efectos de la crisis, de la reestructuración productiva y del cambio en el modelo de acumulación sobre el bienestar de

la población, en conjunción con una *agenda internacional* que se dirige en esta misma dirección (Carrillo y Hualde, 1992; Salas, 2000).

En esta segunda vertiente comienza a interesar el análisis sobre la transformación del trabajo rural, el rol de la mujer en el mercado de trabajo, nuevos estudios sobre las jornadas laborales y su vinculación con la calidad de vida de la población trabajadora. Es decir, a la relación entre proceso de trabajo y acumulación del capital se incorpora, de manera más sistemática que en el primer periodo, la experiencia social de los sectores populares (García y Oliveira, 1994): en el barrio, en la vivienda, en el hogar, en la unidad doméstica (Novick y Catalano, 1996; Garza y Pries, 2001).

En estas nuevas versiones de los estudios laborales se coloca cada vez más el acento en el campo de los significados, las percepciones, los sistemas de valores y las formas culturales más particularizadas (Guadarrama, 1998). En cualquiera de estas interpretaciones, tanto la esfera de las realidades materiales como sus dimensiones simbólicas aparecen más articuladas: es decir, lo subjetivo aunado a lo objetivo del mundo laboral comienza a surgir como línea específica de investigación (Garza y Pries, 2001; Reygadas, 2011), en la que adquiere una nueva centralidad el significado que los individuos dan a sus experiencias y comportamientos.

Además, bajo la influencia de la sociología de los movimientos sociales, los estudios sobre sindicalismo acentúan su propia institucionalización, de manera que emerge una vertiente de investigaciones que privilegian el vínculo de los trabajadores con las empresas, el diagnóstico sobre el sistema de dominación o la relación de los sindicatos con el Estado y los partidos (CLACSO, 1985). Según Abramo y Montero (2000), recién en esos años aparece una “sociología del sindicalismo” que supone un cambio conceptual de envergadura: el reemplazo de razones estructurales para



explicar la formación y actuación de la clase trabajadora por el análisis de las experiencias y prácticas de los trabajadores. Zapata (2000) sintetiza este tránsito de la “ideología” a la “estructura” y de la “estructura” a la “sociología”.

En general, las investigaciones de esta época se enriquecen con perspectivas más interdisciplinarias, de una mayor vinculación entre los análisis cualitativos y cuantitativos, de acercamientos comparados, así como de la complementariedad entre análisis macrosociales y estudios de corte microsocial (Oliveira y Salles, 2000).

Por su parte, la profundización de la multidisciplinariedad no sólo consolida la presencia de estudios más clásicos provenientes de la sociología, la antropología, la ciencia política, la economía, la historia o el derecho, sino también un grupo denso de investigaciones de otros campos del conocimiento, como la historia social del trabajo y la psicología del trabajo. Ello implicó también el arrastre de temáticas hasta ahora escasamente abordadas, como mercados de trabajo y sexualidades disidentes, el trabajo de gerentes y directores o el empleo en el mundo artístico, entre otros (Ramalho *et al.*, 2014).

Desde la perspectiva teórica se subraya la importancia de la pluralidad de los mercados de trabajo, con la ya clásica distinción entre mercados laborales primarios y secundarios, o bien entre mercados externos, internos y profesionales. Una de las teorías más influyentes es la de la segmentación y la dualidad de los mercados, que implica una relativa ruptura con el paradigma estructural de los años anteriores (Abramo y Montero, 2000), permitiendo “sociologizar” cada vez más los estudios laborales (Pries, 2000). Durante esta época también se ponen a prueba nuevas teorías sobre la reestructuración productiva surgidas en los países desarrollados, como el posfordismo, el regulacionismo, el toyotismo y la especialización flexible (Garza, 2016). El tema de la flexibilidad laboral, centrada

en muchas ocasiones en la modificación de los contratos colectivos, dio lugar a una gran cantidad de trabajos de investigación (Bouzas y Garza, 1998).

Los cambios en el proceso productivo estimulan los estudios sobre el modo como las empresas buscan y logran adaptarse a las nuevas técnicas de producción, así como sus efectos sobre los trabajadores y sus organizaciones. En este contexto predominan los estudios de caso, no sólo sobre el proceso de trabajo sino también sobre las particularidades de los nuevos modos de organización de la producción (modelos productivos) (Leite, 2012). En esta vertiente proliferan las investigaciones sobre las características productivas de aglomeraciones locales de empresas y la constitución de los trabajadores como actores en dichos entornos (De la O y Quintero, 1992). Asimismo, una vertiente muy explotada es la que se propone examinar hasta qué punto y de qué manera el modelo fordista-taylorista es reemplazado o no por el toyotismo y, en general, por las nuevas formas de organización del trabajo y las empresas surgidas en Japón (Arteaga, 1993; Herrera Lima, 1994).

Por otro lado, el crecimiento sistemático de la participación femenina en la fuerza de trabajo contribuye al desarrollo sostenido de estudios donde la articulación entre transformaciones familiares y sistemas productivos, así como los efectos de los cambios socioeconómicos sobre las formas de organización doméstica, devienen un importante campo de análisis. En este ámbito hay que destacar la influencia del trabajo seminal de Benería y Roldán (1987), así como los análisis de De Barbieri y Oliveira, junto con Brígida García y Marina Ariza (García y Oliveira, 1994).

El campo de estudios de la participación de la fuerza de trabajo femenina se aglutina en torno a tres grandes temáticas: el impacto de los cambios económicos globales sobre dicha participación; la vinculación familia y trabajo, donde la familia es el ámbito de producción y reproducción



por excelencia; y las inequidades de género en cada uno de estos ámbitos (Oliveira y Ariza, 2000).

También en esta etapa aparecen nuevas investigaciones avocadas a caracterizar tanto al sector informal como al cuentapropismo, temas que ya habían sido abordados en la etapa anterior; en un segundo momento se enfatiza el fenómeno de la precarización, sus nuevas formas, sus significados y, en general, lo que conocemos como las modalidades “atípicas” de trabajo, relacionadas con el doble proceso de desindustrialización y tercerización de la economía (García, 2011).

El estudio de la informalidad, en general, es uno de los aspectos del mercado de trabajo que más atención ha recibido desde la investigación empírica y de manera, ciertamente, heterogénea. El concepto, que surge a partir del conocido informe de Kenia, ha sido alimentado por teorías clásicas de nuestra región, desde la segmentación y polarización social hasta las teorías cepalinas del desarrollo y la heterogeneidad estructural (Cortés, 2000). El desarrollo conceptual de la informalidad ha pasado del sector informal urbano a una perspectiva de la economía de la informalidad (Tokman, 2004). Sin embargo, el concepto, sus indicadores y las relaciones entre ellos han sido criticados por diversos autores (Cortés, 2000), algunos de quienes consideran incluso que ya no es adecuado para explicar las nuevas realidades latinoamericanas del mercado de trabajo (Pérez Sáinz, 2014).

También el análisis de la precariedad imprime una nueva mirada a los problemas laborales. Mientras los estudios sobre informalidad están directa o indirectamente relacionados con los análisis sobre la segmentación y heterogeneidad de los mercados laborales, el concepto de precariedad permite visualizar la gran diversidad interna de los problemas asociados al mundo del trabajo y del empleo.

A partir de la noción de empleos precarios el deterioro de las condiciones de trabajo entre la población asalariada comienza a ser evaluado de manera más sistemática, en

los grandes establecimientos y, especialmente, en el sector servicios. Uno de los grandes aciertos de estos estudios es la nueva visibilidad de ciertas características estructurales del empleo asalariado (bajos salarios, ausencia de prestaciones, subocupación) que históricamente habían sido atributos casi exclusivos del trabajo no asalariado (García, 2011).

Quizás una de las debilidades de este periodo es el poco diálogo entre los estudios del proceso de trabajo (organización de la producción, flexibilidad, modelos productivos) y las investigaciones sobre empleo y mercados laborales (informalidad, precariedad, feminización de la fuerza de trabajo) (Garza, 2016). Sin embargo, la gran virtud que han tenido estos nuevos esfuerzos, tanto teóricos como metodológicos, es que fueron construyendo un puente hacia estudios laborales más sociales, vinculados a las relaciones concretas de trabajo y producción. Este tránsito, de una disciplina más preocupada por buscar correspondencia entre categorías analíticas abstractas y actores reales, a una más centrada en las relaciones sociales que se entablan en el trabajo y en la producción, es también una respuesta al tránsito que se está dando en la sociedad en general, y en el mundo del trabajo en particular, hacia un espacio más heterogéneo y también más individualizado.

3. Los estudios laborales frente a la globalización: especialización y diversificación de miradas (2000-2018)

Hacia finales de los años noventa pueden identificarse tres grandes procesos en torno a los estudios laborales en México: 1. Una importante profesionalización del campo reflejada en el incremento de publicaciones especializadas, programas de formación a nivel de posgrado y asociaciones profesionales (Walter *et al.*, 2018); 2. Una mayor especialización temática por parte de los investigadores, y 3. Una gran diversificación de temas y problemáticas de investigación,



que dan cuenta de una configuración más heterogénea del mundo del trabajo (Reygadas, 2011).

El denominador común de estas transformaciones temáticas es el supuesto de que nuestros países se inscriben en el proceso de globalización de una manera diferente que la de los países más industrializados y, por ende, con implicaciones también distintas en cuanto a las relaciones y condiciones laborales (Leite, 2012).

Las investigaciones de este periodo resaltan tres grandes componentes del mundo del trabajo: las características de la oferta laboral, con especial énfasis en las desigualdades sociales; las particularidades del mercado de trabajo en la región; y en continuidad con la etapa anterior, el proceso de trabajo dentro de las empresas y los grandes establecimientos. En los tres casos las posibilidades del trabajo multidisciplinario son mayores que en los años anteriores.

En cuanto a las características de la oferta laboral, comienzan a utilizarse de manera más sistemática una gran variedad de conceptos para explicar el tipo de deterioro que sufren los trabajadores contemporáneos: exclusión social, vulnerabilidad, riesgo, precariedad, trabajo decente, entre otros (Cortés, 2000; Mora Salas y Pérez Sáinz, 2006; Guadarrama, Hualde y López, 2012; Mancini, 2017). Lo interesante de estas aproximaciones es que utilizan enfoques o perspectivas sociológicas más amplias que aquéllas exclusivas de la sociología del trabajo. La pregunta de investigación que está detrás de estos estudios es: de qué manera las transformaciones sociales se gestan en el nivel estructural y son experimentadas por los trabajadores en lo individual (García, 2011). En ese sentido, uno de los mayores aciertos de estas perspectivas es su relación histórica con las teorías de la marginalidad, la dependencia y sus nuevos vínculos con las desigualdades contemporáneas.

En general, cada uno de estos conceptos se analiza en función de un grupo social especialmente vulnerable (mujeres,

migrantes, jóvenes, etc.) y de la polarización y desigualdad de la fuerza de trabajo. Entre estas categorías emergentes, sobresale la de precariedad laboral, cuya definición ha tenido importantes avances en materia de medición y cuantificación, aunque también se ha destacado acerca de la precariedad, la tensión entre conceptualización e indicadores empíricos (Mora Salas, 2012).

El concepto de informalidad continúa en auge, ahora bajo el prisma dominante de “relación laboral informal”, término acuñado por la OIT en la Conferencia de Nueva Delhi en 2002 (Torres y Aguirre, 2015).

La movilidad espacial de la mano de obra es otro tema fundamental de los estudios sobre la fuerza laboral: inserción laboral de migrantes calificados y de retorno; prácticas comerciales y económicas de los migrantes; mercados de trabajo y flujos migratorios; migración e inserción femenina, son algunos de los temas desarrollados en esta nueva generación de líneas de investigación (Massey, Durand y Maloney, 2002; Lozano, Gandini y Gaspar, 2015).

Los estudios sobre migración y trabajo fungen, en la actualidad, como un importante puente de reflexión entre los modelos productivos y los mercados laborales de la región (Pacheco *et al.*, 2011) y como parte de un interés más amplio sobre el análisis de la espacialidad en el mundo del trabajo en el que se incluye, por ejemplo, la tensión entre los procesos productivos transnacionalizados y los marcos regulatorios nacionales (Quintero, 2006).

Otro tema emergente son los nuevos procesos sociodemográficos y su impacto en el mercado laboral. Por un lado, el envejecimiento de la población, la debilidad de los sistemas de protección social y los cambios ocurridos en los niveles de dependencia han impulsado agendas de investigación novedosas vinculadas, sobre todo, a las políticas públicas (González y Wong, 2014). Por otro, los estudios sobre trabajo y jóvenes han adquirido una nueva preponderancia. Algu-



nas investigaciones se enfocan en las condiciones críticas de inserción de este grupo de población y su vínculo con la educación; mientras que otras analizan las consecuencias que dichas deficiencias ejercen sobre el resto de los dominios de la vida (Vela, 2008; Castillo *et al.*, 2019). El principal hallazgo es la menor importancia que la educación tiene como mecanismo de movilidad social o como garantía de un buen empleo en la vida adulta.

En cuanto a los estudios sobre el mercado laboral, sobresalen las investigaciones sobre empresas y empresarios (Basabe y Hernández, 2007), la subcontratación (Martínez Cuero, 2018), la reestructuración del mercado y la ampliación del sector servicios (Rendón y Salas, 2000; Pacheco *et al.*, 2018), los alcances de las reformas laborales (Quiñones y Rodríguez, 2015), la regulación del empleo y el desarrollo de los trabajos atípicos (Pacheco *et al.*, 2011). Este grupo de investigaciones ha sido de particular relevancia en México, sobre todo a partir de las reformas de 2012 y 2019, vinculadas a la regulación del *outsourcing*, el teletrabajo, el nuevo Tratado de Libre Comercio y, más recientemente, la democracia sindical (Quintero, 2019).

El estudio de empresarios, gerentes o directivos de grandes empresas dejó de ser un campo exclusivo de los estudios políticos o históricos, pues dichos actores se analizan en tanto sujetos socioeconómicos que interactúan a partir de relaciones sociales específicas (Zapata, 2000). Junto con el empresario como objeto de estudio, se desarrollan nuevos análisis sobre cadenas productivas globales, mercados locales, redes productivas y sociales, y empresas transnacionales (De Ibarrola, 2004; Arias y Wilson, 1997; Carrillo, Bensusán y Micheli, 2017).

Por otro lado, el concepto aglutinador de “trabajos atípicos” ha permitido dar cuenta de una gran variedad de formas de trabajo (algunas no capitalistas o de subsistencia) que no habían sido analizadas en los periodos anteriores:

trabajo a domicilio (Alonso, 2002), trabajo doméstico (Goldsmith, 2007), trabajadores de *call centers* (Hualde, 2017), venta callejera, servicios personales, plataformas digitales, teletrabajo y micronegocios (Bensusán y Flórez 2020).

A pesar de la prolífica producción académica sobre trabajos atípicos en los últimos años, poco se conoce sobre sus vinculaciones con la precariedad laboral en términos no sólo de las dinámicas de dicha relación sino, sobre todo, de sus divergencias, yuxtaposiciones y determinaciones teóricas entre ellas (Reygadas, 2011). Tampoco se sabe demasiado sobre los procesos de precarización ocurridos en el comercio y en las nuevas multiactividades que caracterizan al mundo rural (Lara Flores, 2011; Velasco, Zlolnisky y Coubés, 2014). Algunas excepciones las conforman investigaciones recientes y crecientes sobre la precariedad en trabajadores ligados a la economía digital y los trabajadores de *call center* (Hualde, 2017; Alba, Bensusán y Vega, 2021).

Esta línea emergente de investigación plantea problemáticas ligadas al control del trabajo por medio de algoritmos, la resignificación del trabajo flexible en condiciones precarias, el debate sobre la autonomía/subordinación en las plataformas digitales, los riesgos en trabajos como el de los repartidores y los intentos de regulación y sindicalización que se registran en algunos de estos sectores (Palermo, Radetich y Reygadas, 2020; Placencia, 2023). En muchos de estos análisis se advierte un gran interés por la subjetividad de los trabajadores en escenarios hasta cierto punto novedosos, donde persisten formas de precariedad ya documentadas en investigaciones anteriores, junto a prácticas laborales influenciadas por el uso que las empresas hacen de las nuevas tecnologías que conforman la llamada “uberización” del trabajo (Radetich, 2022).

En general, los estudios sobre el proceso de trabajo se mueven en una tensión permanente entre investigaciones relacionadas con los movimientos de innovación y



reestructuración, y la preocupación persistente sobre la dimensión destructiva del mundo del empleo: la decadencia de ramas tradicionales, el cierre de empresas o la pérdida de dispositivos de regulación de las relaciones laborales (Reygadas, 2011).

En cualquiera de estas corrientes temáticas se desarrollan, además, una serie de estudios que consolidan la dimensión subjetiva del trabajo, que va de la mano de nuevas problemáticas: identidades y cultura laboral, representaciones sociales, emociones, o el lugar que ocupa el trabajo en las trayectorias biográficas de los trabajadores. Estas preocupaciones han permitido nuevos diálogos interdisciplinarios. Sobre todo a partir del concepto de trabajo decente de la OIT, se abordan fenómenos como el acoso, el hostigamiento, la violencia o la satisfacción en el trabajo, de la mano de la psicología o la antropología (Lindon, 2003; Temkin y Cruz, 2018).

Por otro lado, uno de los núcleos temáticos que mayor pérdida relativa presenta durante los últimos años es el sindicalismo, aunque se percibe un nuevo interés por comprender nuevas problemáticas: a) la articulación del movimiento obrero con procesos y contextos internacionales (Bensusán, 2020); b) la relación del sindicalismo con los procesos de precarización en distintos sectores económicos y empresas (Rubio, 2017), y d) el análisis de sectores con escasa o nula sindicalización, así como los nuevos intentos de organización de los trabajadores (Alba, Bensusán y Vega, 2021).

Desde el punto de vista teórico, los estudios laborales contemporáneos hacen uso de una gran variedad de enfoques y se basan en escuelas y tradiciones provenientes de la región y de otros ámbitos geográficos. En algunos casos se coloca a la modernización nuevamente en el centro de la discusión. En otros estudios lo que se busca es profundizar posturas teóricas del periodo anterior (informalidad, trabajo no típico) (Abramo y Montero, 2000). En medio de ambos

se encuentran miradas más relativistas, que incluyen la singularidad de las experiencias observadas en estudios de caso concretos, con menores inferencias teóricas y una mayor utilización de conceptos de alcance intermedio.

Mención aparte merecen los nuevos estudios sobre trabajo y género. La demanda específica de mano de obra femenina en los sectores orientados hacia la exportación de bienes manufactureros, así como los efectos de la globalización sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, plantean un continuo debate sobre discriminación salarial, segregación ocupacional, ocupaciones feminizadas, feminización de la precariedad y, en general, las desigualdades sociales asociadas al género (Ariza y Oliveira, 2002; De la O, 2014; Mancini, 2016).

A ello hay que añadirle las investigaciones sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo y el trabajo de cuidados (Pedrero, 2014), que constituye un tema de especial relevancia, sobre todo por la peculiar participación de las mujeres en el mercado de trabajo mexicano (escasa, intermitente y profundamente diferenciada por clase social).

Esta pluralidad de temas y abordajes sufre un nuevo giro problemático —e inacabado— a partir de 2018 ante la presencia, primero, de una reforma laboral sin precedentes en nuestro país (y, en general, una serie de políticas públicas de regulación del empleo y el salario), y segundo, de la nueva crisis del mercado laboral, asociada a la pandemia y sus efectos o impactos posteriores.

En cuanto a la reforma laboral de 2019, las principales investigaciones dan cuenta de dos grandes aspectos: 1. Los factores sociales y políticos que permitieron llevarla a cabo, sobre todo en el marco de las negociaciones del T-MEC (Bensusán, 2020); 2. El posible impacto de su implementación, especialmente en términos de justicia laboral, democracia sindical, negociación colectiva y *outsourcing* (Brito *et al.*, 2022). Otros análisis dan cuenta del vínculo

entre el aumento del salario mínimo y el nivel de empleos, especialmente en el norte del país, o de las repercusiones de dicho aumento en materia de pobreza y calidad de vida de los trabajadores (Campos *et al.*, 2017).

Por su parte, los estudios relacionados con la pandemia analizan una multiplicidad de fenómenos asociados al empleo: las transformaciones del mercado de trabajo en materia de desempleo, subocupación y disminución coyuntural de la participación laboral (Hualde, 2021); el teletrabajo (Monroy Gómez Franco, 2020); la pérdida de productividad de los diversos sectores económicos (TeTra, 2021); el trabajo de cuidados (López, 2020); el impacto en la participación laboral femenina (Gordon, 2021), o los cambios en los niveles de pobreza e informalidad, entre otros.

En términos generales, esta pluralidad y diversificación de problemáticas se reproduce en los distintos espacios de institucionalización de la disciplina: congresos, publicaciones, tesis de investigación. En los últimos congresos latinoamericanos los problemas del mercado laboral y las condiciones de trabajo (especialmente en términos de trabajo precario) continúan a la cabeza de las investigaciones, pero de manera conjunta con otros fenómenos (Walter *et al.*, 2018): riesgo, salud, género, juventud, educación, trayectorias laborales, migración, envejecimiento, trabajo y subjetividad, cuidados y trabajo no remunerado, análisis de las profesiones, trabajo simbólico e informático.

Desde una perspectiva metodológica, las investigaciones laborales son concebidas de manera más compleja que en el pasado, pues van cambiando o superponiéndose distintos niveles de análisis y los estudios se abren, sucesivamente, a diferentes diálogos multidisciplinarios (Abramo y Montero, 2000). En todo ello ha sido fundamental la adopción de métodos mixtos que no sólo han contribuido a superar las limitaciones metodológicas de las etapas previas, sino también a profundizar y complementar el vínculo entre agencia

y estructura en el mundo laboral. En estos avances ha sido importante, por un lado, la apertura disciplinaria a nuevas técnicas de investigación, más rigurosas y sofisticadas que en el pasado (por ejemplo, los grandes avances en materia de estudios longitudinales, tanto cualitativos como cuantitativos, o los estudios sobre trabajadores a partir del análisis de redes sociales); por otro lado, la mejora permanente de la información disponible, especialmente en términos de datos estadísticos, encuestas de hogares, mapas, infografías y diferentes tipos de materiales gráficos. Entre ellos destaca en nuestro país la Encuesta Nacional de Ocupaciones y Empleo (ENOE), que desde 2005 es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano.

Conclusiones

Una mirada retrospectiva sobre el desarrollo de los estudios laborales en México durante las últimas décadas permite detectar nuevas perspectivas, avances teóricos y metodológicos de envergadura y, ciertamente, algunas ausencias.

Las tres grandes líneas de investigación que continúan predominando en la actualidad —los estudios sobre sindicalismo, el proceso de trabajo y los análisis sociodemográficos— abren paso a nuevas ideas respecto a posibles escenarios futuros, en el contexto de cambios recientes impulsados por avances tecnológicos y nuevas propuestas para regular el trabajo y el empleo. De ahí que una nueva vertiente ligada al trabajo digital, la automatización y el trabajo en plataformas esté surgiendo con fuerza, asociada a lo que se ha denominado genéricamente “el futuro del trabajo”.

En el caso del sindicalismo, será necesario analizar en profundidad los impactos de la reforma laboral en materia de libertad y democracia sindical, negociación colectiva y justicia laboral, junto con el reconocimiento explícito de



la diversidad de los movimientos sindicales actuales y los nuevos tipos de corporativismo contemporáneo. El papel actual de las organizaciones y las agencias no gubernamentales en la regulación laboral tampoco ha recibido suficiente consideración, salvo excepciones (Quintero, 2023).

En el campo del proceso de trabajo la atención está puesta, sobre todo, en el teletrabajo, las plataformas digitales y, en general, la desterritorialización del empleo y las difusas relaciones laborales que impone la uberización de la economía.

En cuanto a los enfoques sociodemográficos, los procesos migratorios continúan abriendo nuevas líneas de investigación, incluyendo el análisis del retorno, nuevos destinos laborales y la migración calificada. Los estudios longitudinales sobre trayectorias y carreras ocupacionales sobresalen por encima de miradas transversales. El trabajo no remunerado, especialmente en términos de trabajo de cuidados, es otro tema emergente junto con el trabajo infantil y el uso del tiempo. La problemática sobresaliente de estas investigaciones sigue siendo la precariedad del empleo y las desigualdades que impone la informalidad, la heterogeneidad estructural y el trabajo no típico.

Por otro lado, se detectan algunos ejes de análisis que atraviesan las diferentes líneas de investigación: la perspectiva de género, el estudio de las emociones y el enfoque de los derechos humanos. Este último está relacionado, sobre todo, con las nuevas discusiones en torno a la reducción de la jornada laboral, la ampliación de los días de vacaciones, el aumento del salario mínimo, las pensiones no contributivas y la conciliación entre trabajo y familia.

Desde una perspectiva metodológica, si bien las técnicas de investigación resultan cada vez más sofisticadas y rigurosas, el análisis comparado a partir de grandes proyectos que involucren diferentes realidades nacionales e internacionales es aún escaso y difícil de desarrollar en

nuestro país, debido no sólo a la falta de recursos sino también a la ausencia de datos homologados en la región. Algo similar sucede con el análisis interdisciplinario, invocado permanentemente, pero con enormes dificultades para ser implementado. Quizás una excepción importante la constituyan los estudios migratorios, campo en el que se observan intentos por integrar diferentes disciplinas sociales.

En este contexto, un denominador común de los nuevos estudios laborales es la búsqueda por estructurar nuevos conceptos que puedan dar cuenta de formas socioculturales emergentes que las prerrogativas actuales de regulación del mercado de trabajo estarían generando. Sin embargo, aún son escasas las investigaciones que intentan, a través del estudio del trabajo, dar cuenta de problemáticas sociológicas más amplias. ¿Cómo se relaciona la precariedad o la desalarización con las identidades sociales? ¿Qué indican sobre el cambio social las transformaciones ocurridas en la pérdida de importancia de ciertas categorías ocupacionales y la emergencia de otras nuevas, por ejemplo, en el campo de la economía digital? ¿Cuáles serán las repercusiones en el empleo de la expansión de la inteligencia artificial en México y América Latina? ¿Cómo operan sobre el mundo social las nuevas condiciones de trabajo, modificadas por el sentido y la definición que el trabajador les otorga? Intentar responder estas preguntas implica reinterpretar las transformaciones económicas y productivas de los últimos años en relación con la definición e implantación de nuevas matrices culturales, tecnológicas y regulatorias de la organización del trabajo y de la sociedad misma. ☺

Abramo, L., y Montero, C. (2000). Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina. En Garza, E. de la (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: FCE/El Colegio de México/UAM/FLACSO.

Bibliografía



Bibliografía

- Alba, C., Bensusán, G., y Vega, G. (2021). *El trabajo del futuro con derechos laborales*. México: El Colegio de México.
- Alonso, J. (2002). *Maquila domiciliaria y subcontratación en México en la era de la globalización neoliberal*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Arias, P., y Wilson, F. (1997). *La aguja y el surco. Cambio regional, consumo y relaciones de género en la industria de la ropa en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ariza, M. (2016). Continuidades y discontinuidades en la experiencia laboral de mexicanas y dominicanas en Estados Unidos. *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, 31 (2): 263-300.
- Ariza, M., y Oliveira, O. de. (2002). Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres. En Urrutia, E. (Coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*. México: PIEM/El Colegio de México.
- Arteaga, A. (Coord.) (1993). *Proceso de trabajo y relaciones laborales en la industria automotriz en México*. México: UAM-Iztapalapa/Fundación Friedrich Ebert.
- Aziz Nassif, A. (1989). *La CTM y el Estado mexicano*. México: CIESAS.
- Balán, J., Browning, H., y Jelín, E. (1977). *El hombre en una sociedad en desarrollo. Movilidad geográfica y social en Monterrey*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Basabe, J., y Hernández, M. (Coord.) (2007). *Los estudios de empresarios y empresas*. México: Plaza y Valdés-UAM.
- Benería, L., y Roldán, M. (1987). *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago: University Chicago Press.
- Bensusán, G. (2020). *La transformación del modelo de regulación laboral mexicano y sus vínculos con la integración económica en América del Norte*. Documento de trabajo de la OIT 15. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

- Bensusán, G., y Flórez Vaquiro, N. (2020). *Cambio tecnológico, mercado de trabajo y ocupaciones emergentes en México*. Documentos de proyectos (LC/TS.2020/119). Santiago de Chile: CEPAL.
- Bensusán, G., y Middlebrook, K. (2013). *Sindicatos y política en México: Cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO México/UAM-Xochimilco/CLACSO.
- Bizberg, I. (1990). *Estado y sindicalismo en México*. México: El Colegio de México.
- Bouzas, A., y Garza, E. de la. (1998). *Flexibilidad laboral y contratación colectiva en México*. México: UNAM.
- Bringas, G. (1981). Las demandas y las formas de lucha del Congreso del Trabajo, 1966-1978. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa*, núm. 5, pp. 28-42.
- Brito Laredo, J. B., Carrillo Viveros, J. C., Gomis Hernández, R., y Hualde Alfaro, A. (2022). ¿El fin del *outsourcing* en México? Características de la nueva legislación y perspectivas de futuro. *Región y Sociedad*, núm. 34.
- Campos, R. M., Esquivel, G., y Santillán, A. S. (2017). El impacto del salario mínimo en los ingresos y el empleo en México. *Revista de la CEPAL*, núm. 122, pp 205-234.
- Cárdenas García, N. (2001). La historiografía obrera en México (1972-1991). *Política y Cultura*, núm. 16, pp. 35-66.
- Carrillo, J., Bensusán, G., y Micheli, J. (2017). *¿Es posible innovar y mejorar laboralmente? Estudios de trayectorias de empresas multinacionales en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Carrillo, J., y Hualde, A. (1992). Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación. *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*. El Colegio de la Frontera Norte/ Fundación Friedrich Ebert/El Colegio de México.
- Castillo, D., Arzate, J., y Arcos, S. (2019). *Precariedad y desahucio laboral de los jóvenes en México*. México: Siglo XXI Editores.



Bibliografía

- CLACSO. (1985). *El sindicalismo latinoamericano en los ochenta*. Comisión de Movimientos Laborales. Santiago de Chile: CLACSO.
- Cortés, F. (2000). La metamorfosis de los marginados: La polémica sobre el sector informal en América Latina. En Garza, E. de la. (Coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: FCE/El Colegio de México/UAM/FLACSO.
- De Ibarrola, M. (Coord.) (2004). *Escuela, capacitación y aprendizaje: La formación para el trabajo en una ciudad en transición*. Montevideo: OIT/Cinterfor.
- De la O, M. E. (Coord.) (2014). *Mujeres y diversidad laboral en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- De la O, M. E., y Quintero, C. (1992). Sindicalismo y contratación colectiva en las maquiladoras fronterizas. Los casos de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. *Frontera Norte*, 4(8): pp. 7-47.
- García, B. (2011). Las carencias laborales en México: Conceptos e indicadores. En Pacheco, E., Garza, E. de la, y Reygadas, L. (Coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México.
- García, B., y Oliveira, O. de. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- Garza, E. de la. (1986). La investigación sobre la clase obrera en México. *Nueva Antropología*, núm. 29, abril, pp. 85-105.
- . (2016). La transformación de los nuevos estudios laborales en México (1993-2014). Garza, E. de la. (Ed.), *Los estudios laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas*. México: Anthropos/UAM-Z.
- Garza, E. de la, Carrillo, J., y Zapata, F. (1994). Los estudios sobre el trabajo en México. *Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 23-24, pp. 142-155.
- Garza, E. de la, y Pries, L. (2001). Trabajo y trabajadores de América Latina en el cambio social. En Brachet Márquez, V. (Coord.), *Entre polis y mercado: El análisis sociológico de*

- las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Goldsmith, M. (2007). De sirvientas a trabajadoras: La cara cambiante del servicio doméstico en la Ciudad de México. En Lamas, M. (Coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: FCE.
- González, C., y Wong, R. (2014). Impacto de la salud: Análisis longitudinal del empleo en edad media y avanzada en México. *Papeles de Población*, 20(81): 89-120.
- Gordon, S. (2021). Mujeres, trabajo doméstico y covid-19: Explorando el incremento en la desigualdad de género. *Psicología Iberoamericana*, 29(1): 1.
- Guadarrama, R. (Coord.) (1998). *Cultura y trabajo en México: Estereotipos, prácticas y representaciones*. México: Fundación Friedrich Ebert.
- Guadarrama, R., Hualde, A., y López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: Una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2): 213-243.
- Herrera Lima, F. (1994). La industria automotriz en México: ¿Del fordismo al posfordismo? *Estudios Sociológicos*, 12(35): 319-331.
- Horbath, J. E. (1999). La vulnerabilidad laboral, la formalización e informalización en el mercado laboral urbano de México, 1991 y 1992. *Papeles de Población*, 5(21): 57-100.
- Hualde, A. (2017). *Más trabajo que empleo. Trayectorias laborales y precariedad en los call centers de México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- . (2021). La pandemia y el mercado de trabajo en México: Efectos graves, perspectivas inciertas. En Cadena Roa, J. (Coord.), *Las ciencias sociales y el coronavirus*. México: COMECOSO.
- Lara Flores, S. M. (2011). Precarización del trabajo asalariado en la agricultura. En Pacheco, E., Garza, E. de la, y Rey-



Bibliografía

- gadas, L. (Coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México.
- Leite, M. (2012). Los desafíos actuales de la sociología del trabajo en América Latina. *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 75, primavera, pp. 29-52.
- Lindón, A. (2003). La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida. *Gaceta Laboral*, 9(3): 333-352.
- López, S. (2020). Cuidado a través de la frontera: Trayectorias transfronterizas de cuidados en la región Tijuana-San Diego. *Estudios Fronterizos*, núm. 21. Universidad Autónoma de Baja California.
- Lozano, F., Gandini, L., y Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. México: Conapo.
- Mancini, F. (2016). Cambios y continuidades en la movilidad laboral de la fuerza de trabajo femenina en México. *Revista Notas de Población (Celade-CEPAL)*, vol. 102.
- . (2017). *Asir incertidumbres. Riesgo y subjetividad en el mundo del trabajo*. México: Colmex/IISUNAM.
- Martínez Cuero, J. (2018). La subcontratación como estrategia de rentabilidad para el capital transnacional: La industria maquiladora en Tijuana, 1990-2017. *Análisis Económico*, 33(84): 143-167.
- Massey, D., Durand, J., y Malone, N. (2002). *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Age of Economic Integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Micheli, J. (1986). La reorganización laboral en la industria automotriz de Estados Unidos y México. *Cuadernos Semestrales Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, núm. 20, pp. 195-212. Instituto de Estudios de Estados Unidos/CIDE.
- Monroy-Gómez-Franco, L. (2020). ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México. *Working Paper CEEY 06/2020*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

Bibliografía

- Mora Salas, M. (2012). La medición de la precariedad laboral: Problemas metodológicos y alternativas de solución. *Trabajo*, año 6, núm. 9, pp. 89-123.
- Mora Salas, M., y Pérez Sáinz, J. P. (2006). De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios. *Estudios Sociológicos*, 24(70): 99-138.
- Muñoz, H., Oliveira, O. de, y Stern, C. (1977). *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Novelo, V. (1976). *Artesanías y capitalismo en México*. México: SEP/INAH.
- Novick, M., y Catalano, A. (1996). La sociología del trabajo al encuentro de las relaciones laborales en un marco de incertidumbre. En Panaia, M. (Comp.), *Trabajo y empleo. Un abordaje interdisciplinario*. Buenos Aires: Eudeba y Paite.
- Oliveira, O. de, y Ariza, M. (2000). Género, trabajo y exclusión social en México. *Estudios Sociodemográficos y Urbanos*, 15(1): 11-33.
- Oliveira, O. de, y Salles, V. (2000). Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo. En Garza, E. de la. (Coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: FCE/El Colegio de México/UAM/FLACSO.
- Pacheco, E., Garza, E. de la, y Reygadas, L. (Coords.) (2011). *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México.
- Pacheco, E., Valdez, C., Flores, R., y Borja, M. (2018). *Fortalezas y debilidades actuales del mercado de trabajo en México 2005-2018*. México: Instituto Belisario Domínguez.
- Palermo, H. M., Radetich, N., y Reygadas, L. (2020). Trabajo mediado por tecnologías digitales: Sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores ciborg. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7): 1-35.
- Panaia, M. (1996). Introducción: Un estado de la cuestión sobre trabajo y empleo. En Panaia, M. (Comp.), *Trabajo*



Bibliografía

- y empleo. *Un abordaje interdisciplinario*. Buenos Aires: Eudeba y Paite.
- Pedrero, M. (2014). Importancia del trabajo no remunerado: Su medición y valoración mediante las encuestas del uso del tiempo. En García, B. y Pacheco, E. (Coord.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México: El Colegio de México/ONU Mujeres/Instituto Nacional de las Mujeres.
- Pérez Sáinz, J. P. (2014). *Mercados y bárbaros: La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. Costa Rica: FLACSO-Costa Rica.
- Placencia, E. (2023). Precariedad a domicilio: Plataformas digitales y precarización del trabajo en repartidores de aplicaciones digitales en la zona metropolitana de Guadalajara. *Vínculos*, año 14, núm. 23, julio-septiembre. Universidad de Guadalajara.
- Pries, L. (2000). Teoría sociológica del mercado de trabajo. En Garza, E. de la (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: FCE/El Colegio de México/UAM/FLACSO.
- Quintero, C. (2006). El sindicalismo en las maquiladoras: La persistencia de lo local en la globalización. *Desacatos*, núm. 21, pp. 11-28.
- . (2019). La reforma laboral mexicana durante el gobierno de la transformación: ¿Avance o retroceso? *Redes del conocimiento y emprendimiento*. Venezuela: Universidad Arturo Michelena/Fondo Editorial de la Universidad Arturo Michelena.
- . (2023). *Trabajadores, sindicatos y activistas en la frontera norte de México. Un mapeo actualizado*. México: El Colegio de Tamaulipas/Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.
- Quiñones, C., y Rodríguez, S. (2015). La reforma laboral, la precarización del trabajo y el principio de estabilidad

- en el empleo. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 21, pp. 179-201.
- Radetich, N. (2022). *Capitalismo. La uberización del trabajo*. México: Siglo XXI Editores.
- Ramalho, J., Segnini, L., Leite, M., y Guimaraes, N. (2014). Veinte años de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST): Cambios en el trabajo y perspectivas para una agenda de investigaciones. *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 81, pp. 112-118.
- Rendón, T., y Salas, C. (1990). El sector informal urbano: Una revisión crítica de la bibliografía. *Reportes del Convenio UNAM-STPS*. México: UNAM-Facultad de Economía.
- . (2000). El cambio en la estructura de la fuerza de trabajo en América Latina. En Garza, E. de la. (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: El Colegio de México/FLACSO/UAM/Fondo de Cultura Económica.
- Reygadas, L. (2011). La experiencia de la incertidumbre laboral. En Pacheco, E., Garza, E. de la, y Reygadas, L. (Coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México.
- Reyna, J. L., Zapata, F., Fleury, M. M., y Gómez-Tagle, S. (1976). *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. México: El Colegio de México.
- Román, Y. (2013). Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México. *Región y Sociedad*, 25(58): 165-202.
- Rubio, J. (2017). Sindicalización y precariedad laboral en México. *Región y Sociedad*, 29(68): 37-75.
- Sader, E., y Paoli, M. C. (1986). Sobre “classes populares” no pensamento sociológico brasileiro. En Cardoso, R. (Org.), *A aventura Antropológica*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Salas, C. (2000). El modelo de acumulación y el empleo en América Latina. En Garza, E. de la. (Comp.), *Reestructura-*



Bibliografía

- ción productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sariego, J. L. (1978). *Los mineros de la Real del Monte: Características de un proceso de proletarianización*. México: INAH.
- Temkin, B., y Cruz, J. (2018). Las dimensiones de la actividad laboral y la satisfacción con el trabajo y con la vida: El caso de México. *Revista de Estudios Sociológicos*, 36(108): 507-538.
- TeTra. (2021). Precariedad laboral y riesgo de contagio entre los trabajadores en actividades esenciales en el marco de la pandemia por covid-19. *Coyuntura Demográfica*, núm. 19, pp. 27-34.
- Tokman, V. (2004). *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, J., y Aguirre, L. (2015). Trabajo informal y economía informal en México. Un acercamiento teórico. *European Scientific Journal*, 11(4): 231-251.
- Trejo Delarbre, R. (1989). El mundo del trabajo en la “Revista Mexicana de Sociología” (un recuento 1938-1988). *Revista Mexicana de Sociología*, 51(1): 211-255.
- Urteaga, A. (1980). Autonomía obrera y restauración empresarial: Una experiencia de comités de fábricas. *Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero*, tomo I. Puebla: UAP.
- Vela, F. (Coord.) (2008). *La dinámica sociodemográfica y su impacto en el mercado laboral de los jóvenes*. México: UAM-X.
- Velasco, L., Zolniski, C., y Coubés, M-L. (2014). *De jornaleros a colonos: Residencia, trabajo e identidad en el valle de San Quintín*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Walter, J., Szlechter, D., y Vanegas Daza, J. D. (2018). La profesionalización de los estudios del trabajo en América Latina. Resultados comparados de una encuesta realizada en dos congresos de ALAST. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(43): 95-120.

- Woldenberg, J. (1980). Características de los estudios sobre la clase y el movimiento obrero en México: 1970-1978. *Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero*, tomo I. Puebla: UAP.
- Zapata, F. (1986). Hacia una sociología del trabajo en América Latina. *Nueva Antropología*, 8(29): 7-27.
- . (2000). La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación. En Garza, E. de la. (Coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: FCE/El Colegio de México/UAM/FLACSO.

Bibliografía